

Lima, 21 de diciembre del 2018

Carta N° 506-2018

Señor
Augusto Alvarez Rodrich,
Presidente
Ipys

Señor
Ricardo Uceda,
Director Ejecutivo
Ipys

Estimados Augusto y Ricardo,

El motivo de la presente es hacerles saber de un hecho que lamentamos y que estamos seguras, no afectará las iniciativas que ustedes impulsan con relación al periodismo valiente que hace posible que nuestra democracia avance en el país.

En tal sentido, en honor a la transparencia y a la verdad y consecuentes con nuestra convicción en la defensa de los derechos humanos y nuestra lucha contra toda forma de violencia, nos vemos en la necesidad de aclarar la información contenida en el informe “La Hipocresía Organizada” de Gabriel Arriaran, presentado en un evento de Ipys el ultimo martes, 18 de diciembre.

En esta publicación se señala que no hemos devuelto “una puñetera encuesta y con ello facilitar que una mujer se reencuentre con sus hijos fuera de la cárcel”, dando a entender que habríamos negado información que hubiese permitido a los jueces determinar que una persona acusada de trata de personas sería en realidad una víctima. Información que vemos necesario precisarles:

- PROMSEX, desde hace más de cinco años viene trabajando en Madre de Dios. Nuestra oficina se encuentra a diez kilómetros de “La Pampa”, lamentablemente una zona “liberada” donde los servicios del Estado no llegan. Somos la única organización presente en el lugar.
- Como parte de nuestro trabajo, en setiembre del 2016 empezamos a diseñar un estudio para conocer las necesidades reales de salud de las mujeres que viven en “La Pampa”, y contratamos al antropólogo Gabriel Arriarán quien viajó a la zona para realizar este trabajo.
- La información que obtuvo se realizó en el marco de las campañas de salud que PROMSEX venía realizando en la Pampa. Para ello se empleó la aplicación de encuestas físicas las que posteriormente fueron registradas en una base de datos. El propio señor Arriarán supervisó

dicha actividad, cuyo registro se terminó en febrero del 2017. PROMSEX mantuvo este material hasta que se terminó el análisis y luego de la publicación del informe (Setiembre 2017), se procedió a eliminar las versiones físicas de los formularios, dado que su finalidad ya no tenía sentido y a fin de evitar que estas sean utilizadas para otros propósitos distintos a los de la investigación.

- En julio del 2018, casi un año después de la publicación, recibimos las llamadas de Gabriel Arriaran, exigiendo de manera poco cordial la entrega de dichos formatos, explicándole que no disponíamos de dicho material. Luego, recibimos un email de la doctora Lizi Elizabeth Fernandez Delgado, abogada de la señora “M”, en el que nos solicitó entregarle la “encuesta suscrita por su patrocinada”. A ella le indicamos con total transparencia que no contábamos con dicho documento. Cabe mencionar que si bien los resultados de esa encuesta forman parte de una base de datos donde se recabó información de 122 mujeres en total, este archivo no fue solicitado por la doctora Fernández.
- Hemos seguido con especial atención este proceso, manteniendo contacto directo con la doctora Fernández Delgado. A ella, a la señora “M” y al Sistema de Justicia les reiteramos nuestra total disposición de colaborar con el esclarecimiento de los hechos, en un marco de transparencia y de respeto a la confidencialidad de la información personal de las otras 121 mujeres.

Esperamos que la información que remitimos la encuentren útil, aunque entendemos que insuficiente para la defensa del caso recogido en la publicación. Si bien coincidimos en que es sumamente importante revelar un problema urgente, tan sensible y crítico para el país como es el de la trata de personas, y que cada caso merece atención y justicia (estas son también nuestras luchas) lamentamos que en esta publicación se presente información incorrecta e incompleta sobre nuestra voluntad de colaborar con el caso, y que pone en riesgo el trabajo avanzado para el acceso a servicios de salud en un espacio tan vulnerable del país.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos a su disposición para resolver cualquier duda o comentario que consideren pertinente.



Susana Chávez
Directora Ejecutiva